

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.

En la oficina que ocupa la Dirección General de las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de abril del año 2019 dos mil dieciocho, se celebró la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la SRA. BERTHA ALICIA INIGUEZ BRAMBILA en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, con la finalidad de confirmar la inexistencia de la Solicitud de Información presentada vía INFOMEX bajo folio 02361419 por el **C. ciudadano autlense**, ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco a la cual se le generó el número de expediente 46/2019 y para lo cual se establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal
- II. Análisis y declaratoria de inexistencia de la solicitud de información derivada por incompetencia, por el Consejo de Judicatura del estado de Jalisco.
- III. Lectura, aprobación y firma del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Autlán.
- IV. Clausura de la sesión.

I.- La presidenta del Comité de Transparencia solicito a la Abogada BEATRIZ MICHEL SANTANA, en su calidad de Secretario del mismo, pasar la lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia, quien habiendo procedido a pasar lista de asistencia y dar fe de la presencia de los integrantes, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes además de la Presidenta, los integrantes adicionales del mismo, por lo que la Presidenta declaro la existencia de Quórum Legal y abierta la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, y validos los acuerdos que en ella se tomaron para lo cual se procede al siguiente punto del orden del día.

*Familia
con
Corazón*

II.- Acto continuo la Secretario del Comité de Transparencia pide el uso de la voz para exponer la situación de la solicitud de información con número de Expediente Interno UT/32/2019, a lo que la presidenta le da el uso de la voz:

"El día de hoy estamos reunidos con el fin de confirmar la inexistencia de la información, la cual fue recibida el pasado 01 primero de abril del año 2019 dos mil diecinueve presentada por el C. ciudadano autlense, mediante vía INFOMEX, folio 02361419, ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a la cual le generó el número de expediente 46/2019, misma que fue derivada por incompetencia a esta Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán de Navarro, Jalisco, a la cual generó el número de expediente interno UT/32/2019, en la que solicita la información que a continuación mencionare: **"1. Se eroga cantidad alguna para la creación de un centro de convivencia en Autlán de navarro JALISCO.**

2. ¿Qué cantidad se erogó Y a quién?

3. copia de facturas, comprobantes, o cualquier documento que acredite dicha información.

4.- ¿Existe SUPERVICION QUE GARANTICE SU CREACION? Atendiendo dicha solicitud, se giraron oficios a las áreas de Coordinación Administrativa y Recursos Financieros y Dirección General, del Sistema DIF de este municipio, para lo cual las titulares de estas áreas tuvieron la bien contestar que no existen evidencias de archivos administrativos, ni contables, algún documento, registro de cantidad erogada, o persona que la haya recibido, así como tampoco se ha generado ningún tipo de supervisión; estos conceptos respecto del Centro de Convivencia de esta Institución".

III.- Siguiendo el procedimiento de declaratoria de inexistencia de la información, "pongo a su disposición y votación sobre la inexistencia de la información requerida, en virtud de ser necesaria para dar respuesta a dicha solicitud, por lo que se sometió a votación ante los miembros del Comité de Transparencia y con 3 tres votos a favor se termina declarando la inexistencia de la información antes mencionada conforme al numeral 86 fracción III, y 86-Bis inciso 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

IV.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta del Comité de Transparencia SRA. BERTHA ALICIA IÑIGUEZ BRAMBILA, pone a consideración de los demás miembros del mismo la aprobación y firma del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, por lo que se pregunta si se tiene alguna observación, o se puede omitir la lectura del acta, y si se puede aprobar y firmar la misma.

V.- No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité de Transparencia SRA. BERTHA ALICIA IÑIGUEZ BRAMBILA da por concluida la primera sesión extraordinaria

Familia
con
Corazón

del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 08 de abril del año 2019 dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta.



SRA. BERTHA ADICIA IÑIGUEZ BRAMBILA
Presidenta del Comité de Transparencia



ABOGADA BEATRIZ MICHEL SANTANA
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



C. TERESA YAZMIN VAZQUEZ RAYAS
Integrante del Comité de Transparencia